



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 19 de mayo de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 133 /2022

18/05/2022

HURTO/S

Se recibe denuncia en Seccional Décima – J. E. Rodó por hurto de bicicleta marca Baccio rodado 26 la que permanecía estacionada en parque “33 Orientales”; siendo evaluada en \$ 10.000. Se practican averiguaciones.

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 10:32 dan aviso de hurto en oficina de Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay (MIDES) sito en calles E. Giménez y E. V. Haedo.

En el lugar personal de Seccional Primera entrevista al denunciante quien señala que se encontraba realizando entrega de canastas familiares, ingresando un masculino sin cédula de identidad por lo que no le pudo ser entregada la canasta retirándose ofuscado del lugar.

Posteriormente ingresa una persona dando aviso que el masculino con otros dos se llevaron una canasta cada uno sin autorización, siendo identificados.

Se dio intervención a Fiscalía, se trabaja.

Se recibió denuncia en Seccional Quinta – Dolores por hurto. Damnificado masculino mayor de edad señala que le sustrajeron desde el interior de su domicilio un teléfono celular marca Samsung (s/más datos); avalúo en \$ 4.000.



Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 10:37 dan aviso de hurto en casa de familia sita en jurisdicción de Seccional Segunda.

En el lugar personal policial entrevista al damnificado quien expresa que en la fecha constata la faltante de una garrafa de 3 kilos y una jarra de vidrio desde el interior de su domicilio. Al salir al exterior observa una mancha blanca de pintura constatando el daño en tarro de pintura de 20 litros que se encontraba en el exterior. Avalúa en \$ 6.100.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Se investiga.

Se recibe denuncia en Seccional Primera por hurto de materiales de construcción (caños, bolsas de portland, cuchara); los que permanecían en patio interno de finca sito en la jurisdicción. Lo que fue avaluado en \$ 6.000.

Se practican averiguaciones.

Se presenta en Seccional Primera masculino mayor de edad formulando denuncia por hurto. Agrega que en horas de la noche concurrió una femenina mayor de edad y le sustrajo su teléfono celular marca Samsung modelo A02; avalúa en \$ 10.000.

Se trabaja.

HURTO EN CASA DE FAMILIA – EMPLAZADO

Mediante llamado a Centro Comando Unificado próximo a la hora 18:00 dan aviso de persona extraña en finca sito en jurisdicción de Seccional Primera.

En el lugar personal de Unidad de Respuesta y Patrullaje avistan a un masculino saltando un paredón desde el interior de finca al exterior con una bolsa de nylon con varios limones en su interior; sin oponer resistencia el indagado es trasladado a dependencia policial.

Concurre personal de Seccional Primera entrevistando a la damnificada femenina mayor de edad expresa que en los fondos de su domicilio tiene un limonero constatando



daño en tejido perimetral de su patio. Lo que avalúa en \$ 3.000.

Se da intervención a Fiscalía donde se dispone que el indagado masculino de 20 años de edad quede emplazado para dicha sede.

AGRAVIO A LA AUTORIDAD POLICIAL – DETENIDO

En circunstancias que personal de Seccional Quinta – Dolores realizaba patrullaje próximo a la hora 19:31; en intersección de calles Gral. F. Rivera y Gral. José G. Artigas avistan un masculino con dos canes quien al notar la presencia policial comienza con agravios y amenazas realizando gesticulaciones con sus manos. A lo que los funcionarios proceden a identificar al masculino y se le consulta por su accionar, ofuscado continua con sus improperios y amenazas queriendo agredir a los funcionarios actuantes. Por lo que se procedió a su detención oponiendo resistencia continuando con su actitud hostil.

Se da intervención a Fiscal de turno quien dispone que el indagado ingrese en calidad de detenido y actuaciones a seguir. Se trabaja.

FORMALIZACIÓN CON MEDIDAS CAUTELARES

Se expidió la justicia en relación a procedimiento llevado a cabo por personal de Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género de ésta ciudad, con fecha 02/02/2022 se establece como víctima femenina de 31 años de edad siendo su agresor masculino de 44 años ex pareja. Posteriormente se traslada a la femenina a centro asistencial donde le certifican lesiones.

Se da intervención a Fiscal y Sr. Juez de Familia donde se dispone actuaciones a seguir y la prohibición de acercamiento, relacionamiento y/o comunicación por ningún medio (lugares que frecuente, trabajo o estudio) hacia la víctima por un plazo de 180 días en un radio de 500 metros.

Con fecha 01 del mes en curso se hace presente la víctima dando cuenta que se encontraba en local bailable y fue abordada por el indagado el cual le exigía mantener una conversación para a posterior agredirla físicamente.



Se traslada a la víctima a centro asistencial donde le certifican “herida cortante en labio inferior. Hematoma supra ocular y en maxilar superior a izq. traumatismo de mano”.

Enterada Fiscal y Juez de Familia disponen actuaciones a seguir.

En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ana Fuentes dispuso la formalización respecto de H. P. C., bajo la imputación de “dos delitos de violencia doméstica especialmente agravados uno de ellos en concurrencia fuera de la reiteración con un delito de lesiones personales especialmente agravado todo en régimen de reiteración real con reiterados delitos de desacato en calidad de autor”, imponiéndosele las medidas previstas por el plazo de ciento veinte (120) días.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub. Comisario Alicia HORVAT VASSELLA